

Mejora tus finanzas



**Las ventajas
de hacer tu
testamento
¡Protege tu legado!**



Hacer tu testamento

es una de las decisiones más importantes que puedes tomar en tu vida.

Este documento permitirá que en caso de que llegarás a faltar, **tus bienes pasen a manos de las personas que desees.**

Aunque hablar sobre un testamento puede ser delicado e incómodo, **este tema debe platicarse con la familia de manera tranquila y con confianza,** pues se trata de una gran oportunidad para dejar tus asuntos en orden.



Estas son algunas ventajas de hacer tu testamento:

01

Te permite decidir **qué bienes específicos quieres dejar** a cada uno de tus seres queridos, e incluso a organizaciones o entidades de beneficencia.

02

Cuidas las relaciones entre tus familiares.



03

Podrás designar a un albacea, es decir, a la **persona que se encargará de administrar y distribuir tus bienes según tus deseos.**

04

Puedes modificar tu testamento las veces que quieras, solo debes acudir con un notario para comentarle los nuevos términos.

05

El Inapam firmó un convenio de colaboración con la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., Colegio Nacional, en el que se ofrece a las personas de 60 años de edad y más de todo el país, **la realización del testamento con precios accesibles.**



06

Aunque los **requisitos** pueden variar dependiendo del estado, en general para hacer un testamento se requiere: tener más de 18 años; encontrarte en pleno uso de tus facultades mentales; llenar la solicitud pertinente; copia de tu acta de nacimiento y una identificación oficial (original y copia) y cubrir los costos correspondientes.



**¡No lo
pienses
dos veces!**

**Trabajaste duro por los bienes
que tienes hoy, no te quedes con
preocupaciones para mañana.**



Conoce más información en Mejora Tus Finanzas



www.aforecoppel.com

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos.
Infórmate en: www.gob.mx/consar